



Secretaría  
**General del  
Concejo**

**ACTA No. 22-E**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 3 DE AGOSTO DEL 2012.

SIENDO LAS DOCE HORAS TREINTA Y CINCO MUNUTOS, DEL TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. AUGUSTO BARRRERA GUARDERAS, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LOS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- |                            |           |
|----------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN         | CONCEJAL  |
| 2. ECON. ELIZABETH CABEZAS | CONCEJALA |
| 3. ING. MARÍA SOL CORRAL   | CONCEJALA |
| 4. LCDO. FREDDY HEREDIA    | CONCEJAL  |
| 5. PROF. LUISA MALDONADO   | CONCEJALA |
| 6. DR. PABLO PONCE         | CONCEJAL  |
| 7. LCDO. EDDY SÁNCHEZ      | CONCEJAL  |
| 8. ECON. DÉNNECY TRUJILLO  | CONCEJALA |
| 9. B.A. PATRICIO UBIDIA    | CONCEJAL  |
| 10. SRA. MACARENA VALAREZO | CONCEJALA |
| 11. DR. NORMAN WRAY        | CONCEJAL  |

\*\*\*\*\*

**ADEMÁS ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:**

- |                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| ECON. RUBÉN FLORES    | ADMINISTRADOR GENERAL    |
| DR. ERNESTO GUARDERAS | PROCURADOR METROPOLITANO |
| ABG. PATRICIA ANDRADE | SECRETARIA GENERAL       |
| ABG. JOSÉ LUIS ARCOS  | PROSECRETARIO            |



Secretaría  
**General del  
Concejo**

**SEÑOR ALCALDE:** Buenas tardes, señoras y señores, vamos a iniciar esta sesión extraordinaria que ha sido convocada porque es una obligación ética del Concejo acelerar los procesos. Quienes han visto con acuciosidad saben perfectamente que hay obras, acciones, decisiones que tienen que ver con que aprobemos para hacer las cosas como hacemos con las certificaciones presupuestarias, hay temas vitales, por eso antes de instalar la sesión, quiero agradecer públicamente a la Comisión de Presupuesto, ha sido un excelente trabajo, sé que estuvieron toda la mañana incorporando los temas, así que no tenemos por qué dilatar las decisiones que debemos asumir. Les agradezco mucho a todos por su presencia, sírvase constatar el quórum

**SECRETARIA GENERAL:** Buenas tardes, señor Alcalde, me permito informarle que tenemos la presencia de 11 señoras y señores Concejales, por lo tanto podemos dar inicio a esta sesión.

**SEÑOR ALCALDE:** Bien, tenemos un punto único que es el segundo debate del proyecto del Presupuesto, quiero pedirle a María Sol, por favor que presente la discusión y básicamente las conclusiones adoptadas en la sesión de la Comisión, si habría un elemento de debate más lo incorporamos para luego pasar a considerar este segundo debate, por favor.

Sale el Concejal Lcdo. Freddy Heredia 11h37 (10 Concejales)

### ORDEN DEL DÍA

Segundo debate del proyecto de Ordenanza reformativa de la Ordenanza No. 169, que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2012, en función de la programación plurianual.

---

**CONCEJALA ING. MARÍA SOL CORRAL:** Buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales, esta mañana efectivamente iniciamos nuestra reunión a partir de las 8h30 de la mañana con el Administrador General y con la Secretaria Natalia Novillo, hemos empezado a procesar la primera cosa, una modificación en cuanto a los ingresos de sesenta y cuatro millones cuatrocientos trece mil novecientos veintiséis dólares a setenta y dos millones doce mil setecientos ocho dólares. Entonces como fue planteado anteayer en esta misma sesión, habíamos planteado el primer número y ahora hemos revisado, la





Secretaría  
General del  
Concejo

Comisión ha ajustado en su informe la recepción de estos, alrededor de siete millones más que entraron por unos ingresos el día miércoles en la tarde y por eso no fueron presentados aquí en el Concejo Metropolitano.

Estuvo también con nosotros la Concejala Dénnecey Trujillo, quien presentó una carta en la cual había una serie de inquietudes que fueron resueltas en ese momento, básicamente correcciones de forma en cuanto a unos números que la Administración General lo hace sin centavos y la Concejala Trujillo obviamente pedía que se ingresaran los números al centavo.

Pasadas esas inquietudes las más importantes fueron aclaradas y solventadas en el tema de Salud, en el tema de Educación, incluimos también en la discusión la inquietud del Concejal Wray, y al final las aclaraciones sobre todo que eran las necesarias y pertinentes fueron dadas por cada uno de los sectores que es como corresponde realmente; la Comisión y su función es la de procesar esa discusión y de que estemos en un acuerdo general, los Concejales miembros de la Comisión y el resto de miembros de Concejales que asisten a la Comisión, dicho esto yo creo que lo pertinente es señor Alcalde, que nos explique nuevamente la tabla el Administrador General, hemos trabajado de una manera más sencilla para poder entender de dónde viene este dinero y como lo vamos a distribuir. Entonces tiene el informe favorable, estamos emitiendo el documento, lamentablemente no lo tenemos aquí, no alcancé a terminarlo, estará en el despacho de los Concejales el día lunes.

Ingresó el Concejal Lcdo. Freddy Heredia 11h40 (11 Concejales)

Ingresó el Concejal Sr. Alonso Moreno 11h40 (12 Concejales)

**SEÑOR ALCALDE:** Es correcto que hagamos eso, ustedes saben no obstante que la habilitación para que el Concejo conozca es el informe en primer debate y eso lo tenemos, así que el Concejo puede hacerlo, yo quiero insistir en mi agradecimiento, explicarles que de aquí tendríamos sesión eventualmente en 15 días, perdemos medio mes, es absurdo, cerremos de una vez el tema justamente para poder encarar preocupaciones como el propio tema educativo, los procesos de construcción. Justamente tengamos el tiempo para que podamos hacer eso. Por favor señor Administrador General la consolidación de las observaciones planteadas.

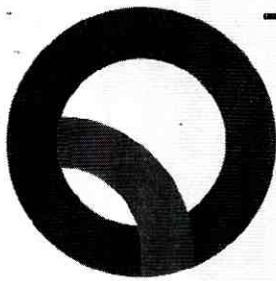
*MW*



Secretaría  
**General del  
Concejo**



**Primera reforma 2012  
-Segundo debate-**



Administración  
**General**



*Handwritten signature in blue ink.*



Secretaría  
General del  
Concejo

## Ingresos

RESUMEN DE INGRESOS	2012	Primer debate	Segundo debate	Codificado	% Variación
Ingresos propios	302.474.953	5.503.484	6.610.064	309.085.019	2%
Transferencias	276.752.302	34.560.164	40.956.474	317.708.776	15%
Convenios	39.885.353	1.795.525	1.892.216	41.777.569	5%
Crédito	107.449.652	22.554.753	22.554.753	130.004.405	21%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>726.562.259</b>	<b>64.413.926</b>	<b>72.013.708</b>	<b>798.574.967</b>	<b>10%</b>

**ECON. RUBÉN FLORES, ADMINISTRADOR GENERAL:** Buenas tardes, como planteó la Presidenta de la Comisión y lo estamos poniendo de esta forma para que se pueda ver con claridad. Lo que tenemos es el lado de los ingresos teníamos un presupuesto codificado, inicial aprobado por setecientos veintiséis millones de dólares en el primer debate teníamos un incremento de sesenta y cuatro punto cuatro millones de dólares, para el segundo debate estamos presentando y hemos discutido que hay un incremento de setenta y dos millones de dólares, es decir, frente a los sesenta y cuatro que habíamos planteado alrededor de siete millones adicionales que ya voy a explicar en detalle y finalmente un presupuesto codificado de setecientos noventa y ocho millones de dólares, esto es muy dinámico y como ustedes saben, por ejemplo, la Administración General recibió en el transcurso de esta semana ya la certificación de las acciones y el valor correspondiente a las acciones que tiene dentro del BEDE y esos son ingresos directos que le entran al Municipio, igual las acciones de la Pasteurizadora Quito, igual la liquidación de ingresos de las dos unidades médicas en términos de los ingresos por sus servicios, esos componentes los vamos a ver con detalle a continuación cuando veamos el detalle del cuadro.





## Ingresos propios

INGRESOS PROPIOS	2012	Primer debate	Segundo debate	C	% variación
Impuestos	125.839.000		0	Acceso a lugares públicos	0%
Tasas y Contribuciones	60.553.796	-500.595	-227.070	Participación	0%
Venta de Bienes y Servicios	326.955			Ingresos varios Zonales (incumplimiento de contratos) y	
Renta de inversiones y multas	9.340.885		2.304.676	Ingresos varios Zonales	
Otros Ingresos	6.989.633		98.313	Multa AZ	
Venta de activos de larga duración	7.757.579	78.393		Cuentas cobradas por las Administraciones Zonales	
Recuperación de inversiones		1.215	79.193		
Recuperación de ingresos servidores públicos			800		
Cuentas por cobrar	41.000.000		2.783.214		
Saldo caja bancos	50.667.105	5.924.471	1.570.938	52.238.043	3%
<b>TOTAL</b>	<b>302.474.953</b>	<b>5.503.484</b>	<b>6.610.064</b>	<b>309.085.019</b>	<b>2%</b>

**ECON. RUBÉN FLORES, ADMINISTRADOR GENERAL:** En el caso de los impuestos como ustedes ven no hay sino el mismo efecto. En el caso de las tasas y contribuciones hay un ajuste en reducción de doscientos veintisiete mil cero setenta, las ventas de bienes y servicios se mantiene, la renta de inversiones es donde aparece ya el incremento de los dos millones, resultado de los dos reportes de las acciones, en donde participa como accionista el Municipio y que ya tenemos el valor exacto. Éste es el mayor incremento el efecto es 25% de incremento. Otros ingresos que son básicamente los elementos de ingresos, en el caso de ingresos en las Administraciones Zonales, algunos elementos de multas por incumplimiento de contratos con la Administración que también ya tenemos el reporte, esos son principalmente los noventa y ocho mil dólares. En el caso de recuperación también de inversiones, son fundamentalmente los ingresos presentados en las zonales y en las casas de salud y finalmente el ejercicio de cuentas por cobrar que son básicamente un reporte de ingresos en caja de las Administraciones Zonales de cuentas por cobrar.

Finalmente el saldo caja bancos, también en términos del ejercicio del movimiento a 30 de junio implica un ingreso de un millón quinientos setenta. Esto es lo que justifica el mayor esfuerzo de los ingresos, todos son ingresos propios, son ingresos que se refleja en la



Secretaría  
General del  
Concejo

cotidianidad y en el día, día. De tal manera que el presupuesto de ingresos propios, pasa de trescientos dos millones a trescientos nueve millones establecidos. En el ejercicio del primer debate teníamos un incremento de cinco millones, en el segundo debate tenemos un efecto de un incremento de seis punto seis millones, el efecto total es un incremento del 2% en los ingresos propios.



## Transferencias

TRANSFERENCIAS	2012	Primer debate	Segundo debate	Codificado	% Variación
TRANSFERENCIAS GOBIERNO	269.752.302	28.116.131	28.116.131	297.868.433	10%
EMPRESAS PUBLICAS	7.000.000			7.000.000	0%
POLICIA METROPOLITANA		1.444.033	1.444.033	1.444.033	
TRANSFERENCIAS DE CUENTAS DE FONDOS ESPECIALES IMP	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	
TRANSFERENCIAS VARIAS			6.396.309		
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>276.752.302</b>	<b>34.560.164</b>	<b>40.956.474</b>	<b>317.708.776</b>	<b>15%</b>

Fideicomiso Túnel Guayasamin, Convenio MCPEC (Conquito devolución) URBAL

**ECON. RUBÉN FLORES, ADMINISTRADOR GENERAL:** En el caso de las transferencias, igual desde el esfuerzo es el ajuste que habíamos planteado en términos de la recomendación, en términos del esfuerzo codificado, es la observación que planteó la Concejala Dénecy Trujillo, para que cuadre el valor exacto en términos de los tres componentes de las transferencias venidas desde la competencia de tránsito, la competencia de educación, como elementos fundamentales en el ejercicio del detalle y finalmente ustedes pueden ver ahí, que el efecto en el segundo debate, frente al esfuerzo está en transferencias varias, que tiene que ver con el registro de varios ingresos sobre todo que vienen en términos del ejercicio de los convenios con URBAL y cooperación





Secretaría  
General del  
Concejo

técnica, el tema del convenio con el Ministerio de la Política Económica, la transferencia y el ejercicio de la devolución a CONQUITO de esos recursos y por último está también el ingreso del fideicomiso del Túnel Guayasamín, en términos del ejercicio a nivel del esfuerzo que se hizo para que la Administración Zonal, sea parte del fideicomiso y la que ejecute el trabajo y los ingresos de ese fideicomiso. Finalmente aquí el porcentaje de variación pasa de un presupuesto codificado de doscientos setenta y seis millones en transferencias a trescientos diecisiete millones, que es un incremento del 15% por el lado de los ingresos.



## Financiamiento

FINANCIAMIENTO	2012	Primer debate	Segundo debate	Codificado	% Variación
CAF Ruta Viva Fase I	51.449.652	-20.204.724	-20.204.724	31.244.928	-39%
CAF Ruta Viva Fase II		29.999.169	29.999.169	29.999.169	
BEDE Expropiaciones	24.000.000	-	-	24.000.000	0%
BEDE Línea 80 M	32.000.000	-	-	32.000.000	0%
BEDE Línea 57M		10.753.054	10.753.054	10.753.054	
BID 1740		2.007.253	2.007.253	2.007.253	
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>107.449.652</b>	<b>22.554.753</b>	<b>22.554.753</b>	<b>130.004.405</b>	<b>21%</b>

ECON. RUBÉN FLORES, ADMINISTRADOR GENERAL: En el cuadro de financiamiento éste no tiene ningún cambio sustancial con relación al ejercicio del primer debate, básicamente quedan los veintidós millones quinientos cincuenta y cuatro que son los elementos del ajuste al cronograma de desembolsos ya de los contratos firmados y finalmente lo que refleja esto es el incremento del 21% pasando de un codificado inicial de ciento siete millones a un codificado final con esta reforma de ciento treinta millones de dólares. Eso está como componente del ejercicio en el lado de los ingresos.





Secretaría  
General del  
Concejo



## Efecto de recursos humanos

	Asignación Inicial RRHH	Final RRHH	Cambio
GOBIERNO MUNICIPAL	6.633.168	7.137.861	504.693
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	22.000.607		(1.325.536)
MOVILIDAD	1.000.000		865
PLANIFICACIÓN			
COMUNICACIÓN			
AMBIENTE			
CULTURA			
SALUD			
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA			
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD			
INCLUSIÓN SOCIAL			
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL			
ADMINISTRACIÓN GENERAL			
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD			
EDUCACIÓN	25.000.000		15
<b>TOTAL</b>	<b>115.349.875</b>	<b>71.580</b>	

El efecto de RRHH, se debe a:

- Nuevas competencias
- Resolución incremento salarial
- Aplicación Plan Carrera Policía

El aumento que se visualiza esta cubierto con:

- Competencia de Tránsito
- Convenio Zona Azul
- Recursos propios Policía Metropolitana
- Racionalización

**ECON. RUBÉN FLORES, ADMINISTRADOR GENERAL:** Por el lado de los gastos se han recogido todas las observaciones planteadas en el Concejo, pero adicionalmente se ha hecho el ajuste programático impulsado en la gran reforma, luego de la firma de la Resolución vinculada con el incremento salarial en base a lo que ha determinado el Gobierno y aprovechamos para que de una vez quede santificado el espacio presupuestario y sus efectos modificacionales en cada uno transversalmente en todos los sectores.



Secretaría  
General del  
Concejo

## Gastos

SECTOR	Inicial	Primer debate	Segundo debate	Codificado
GOBIERNO MUNICIPAL	9.885.927	-160.178	344.515	10.069.264
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	62.825.042	14.854.617	13.535.770	91.215.429
MOVILIDAD	260.284.048	16.684.158	16.857.522	293.825.728
PLANIFICACIÓN	3.407.430	-328.808	-655.118	2.423.504
COMUNICACIÓN	8.884.937	350.000	537.764	9.772.701
AMBIENTE	13.361.364	8.107.409	7.033.295	28.502.068
CULTURA	19.021.422	5.100.000	5.093.153	29.214.575
SALUD	17.224.492	262.682	1.323.025	18.810.199
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	126.282.114	-4.527.444	-5.008.710	116.746.960
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	11.707.405	100.000	1.953.489	13.760.904
INCLUSIÓN SOCIAL	9.165.332	1.069.114	1.045.827	10.280.273
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	5.321.267	0	60.157	5.381.424
ADMINISTRACION GENERAL	120.226.242	8.424.118	12.296.379	140.946.739
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	24.709.658	15.878.757	17.488.823	58.077.238
EDUCACIÓN	34.255.579	-1.400.499	105.616	32.960.706
<b>TOTAL</b>	<b>726.562.259</b>	<b>64.413.926</b>	<b>72.013.707</b>	<b>798.574.967</b>

Parque La

Culminación

Coordinación nueva Unidad (se

Convenio MCPEC

RRHH Policía Metropolitana

**ECON. RUBÉN FLORES, ADMINISTRADOR GENERAL:** Es importante que se vea el efecto a nivel de todos los sectores, entendiendo que la asignación inicial en recursos humanos era de ciento quince millones, asignación final son ciento veinticinco millones, diez millones de incremento, pero considerando ya, esto no lo habíamos visto, el efecto que tiene, los dos efectos más relevantes están justamente en las competencias de tránsito que estamos asumiendo, entonces se tiene el tema de la Policía Metropolitana y la competencia del tránsito, la Zona Azul, como elementos importantísimos en términos del esfuerzo del ajuste.

**SEÑOR ALCALDE:** El acuerdo que tenemos con la Agencia, en la medida en que la Agencia Nacional tiene que acreditar los procesos formativos, es que nosotros ganemos tiempo iniciando ya los procesos de reclutamiento, porque si esperamos que la Agencia Nacional expida las resoluciones del proceso, no llegamos a mayo. El proceso de reclutamiento se demora entre la convocatoria de los nuevos policías o agentes, los procesos de selección etc., se demora casi tres meses y entonces si hacemos eso cuando la Agencia Nacional expida el currículum, que nos ha dicho, que va a tener en octubre, no llegamos, si recién en octubre o noviembre convocamos, tres meses, recién tendríamos a





Secretaría  
General del  
Concejo

la gente en enero, febrero. No llegamos, entonces es importante que iniciemos inmediatamente con esto la convocatoria al siguiente grupo de 400 nuevos agentes, para ganar este semestre ya en el proceso de reclutamiento.

**ECON. RUBÉN FLORES, ADMINISTRADOR GENERAL:** Entonces en realidad Alcalde, definiendo por sectores los gastos y el efecto total incluido este detalle que acabamos de ver de recursos humanos, también se equilibra el presupuesto asignando a cada uno de los elementos sectoriales el componente de los ajustes. Entonces finalmente el presupuesto quedaría equilibrado por el lado de los ingresos y gastos con todas las recomendaciones en setecientos noventa y ocho quinientos setenta y cuatro dólares. Ese es el informe.

**SEÑOR ALCALDE:** Bien, están recogidos los elementos sustantivos del balance.

**CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** Por favor pudiera poner las tablas de ingresos propios y transferencias, me parece que ahí hay un equívoco, no sé si es de presentación o de suma. Puede ser que esté entendiendo mal, lo que aparece es que en el segundo debate hay un incremento de los ingresos de cinco millones y pico.

**ECON. RUBÉN FLORES, ADMINISTRADOR GENERAL:** En ingresos de lo que presentamos en el primer debate el incremento de los ingresos era de cinco punto, durante los días miércoles, jueves y viernes tenemos seis.

**CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** Por eso digo a lo mejor es un problema de presentación, porque para segundo debate está: renta de inversiones y multas dos, trescientos adicionales, otros ingresos noventa y ocho adicionales. Recuperación de inversiones setenta y nueve adicionales y cuentas por cobrar dos millones setecientos adicionales.

**SEÑOR ALCALDE:** Es de forma Jorge, tiene razón, o sea estaban en el primero y también está en el segundo. Es de forma, es correcto.

**CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** O sea hay que corregir la tabla.

**SEÑOR ALCALDE:** Sí, no obstante ustedes saben lo que se aprueba son las tablas, la presentación nos ayuda, pero en la medida en que hace parte del Acta, corrige eso. Yo les agradezco, no sé si hay debate, y si no pasemos a votar la reforma. Sírvase tomar votación.



Secretaría  
General del  
Concejo

**CONCEJALA ECON. DÉNNECY TRUJILLO:** Gracias señor Presidente, compañeros y compañeras. Yo había pedido que en el taller que tuvimos, mejor dicho en la discusión que tuvimos del presupuesto en la mañana en la Comisión de Presupuesto el día de hoy a parte de conocer la reforma presupuestaria también resuelva este Concejo el tema educativo y en específico les había pedido a la compañera Presidenta que este Concejo se pronuncie sobre el tema de cuáles van a ser las propuestas después de que la señora Secretaria de Planificación manifestó que no se va a realizar el programa del Bachillerato Acelerado y que además reconocían que había sido una falta de coordinación de la Secretaría de Educación al promocionar un programa que todavía no estaba definido ni estaba aprobado por parte de la Alcaldía. Nos dijeron que el día de hoy va a estar aquí el Secretario de Educación, con un oficio que había enviado la semana anterior con cuatro propuestas, para que estos chicos, este grupo de chicos y chicas realmente sepan con claridad cuál va a ser su situación, luego de que ha habido ya un proceso hecho en el Distrito Metropolitano de matrículas en casi todas las instituciones municipales y fiscales, sin embargo, eso no veo que se está presentando, no veo que esté aquí el oficio ni que esté el Secretario para que trate ese tema, fue algo que se llegó en consenso ese momento por parte de los miembros de la Comisión y quisiera saber ¿Qué es lo que pasó? ¿Cómo vamos a resolver ese tema? Es mi inquietud por favor.

**SEÑOR ALCALDE:** Con todo gusto, ustedes saben que tenemos un punto específico que es la aprobación presupuestaria, éste es el motivo de esta reunión, si no basta mi palabra, esto está quedando en Actas, yo personalmente me voy a encargar que no existan problemas con ningún chico o chica, personalmente. Entonces para eso entiendo que estamos estableciendo el margen presupuestario de aproximadamente doscientos mil dólares, para dimensionar, ustedes saben perfectamente, tú lo sabes Dénnecy, María sol, eso el tener el espacio presupuestario nos permite operativizar, o sea, está incorporado, por eso más bien hay que aprobar lo más rápido para ver efectivamente cuántos chicos, y cuál es la condición en la que estamos, después de hacer un barrido pormenorizado e identificar que todos tengan, si tenemos problemas como los que planteaba el Concejal Heredia o chicos o chicas que efectivamente no van a tener donde estudiar, no tengan la menor duda que privilegiaremos el derecho a la educación, no tengan la menor duda, tenemos el espacio presupuestario, hay la decisión política y hay un camino que está planteado, lo que estoy diciendo está quedando grabado en el Acta.

**CONCEJALA ING. MARÍA SOL CORRAL:** Además señor Alcalde, la inquietud de la Concejala Dénnecy, hemos hecho formalmente una hoja de ruta en la Comisión de Presupuesto junto con ella, junto con la Secretaría de Planificación y con la

*Maria Sol*





**Secretaría  
General del  
Concejo**

Administración General, que estas inquietudes que no tienen que ver con la reforma con los programas, se podrán resolver sentados en la misma Comisión a partir de la primera semana del mes de septiembre, como le toca a la Comisión hacer un seguimiento de ejecución. Entonces es el momento para que también cada presidenta y presidente de Comisión pueda trabajar internamente hacia su sector y luego trabajar en la Comisión de Presupuesto.

**SEÑOR ALCALDE:** Está claro, hacemos esta consideración, incluso quedamos como Concejo, está el espacio y hagamos un seguimiento, tengo ya incluso un informe inicial, no quiero meterme al tema educativo, porque iba ya iniciar la votación del punto para el cual nos convocamos.

**CONCEJALA ECON. DÉNNECY TRUJILLO:** Primero, quiero agradecerles por habernos permitido a todos los Concejales y Concejales estar dentro de la discusión de la Comisión de Presupuesto y Planificación que la preside María Sol Corral, ha sido un poco complicado ir entendiendo muchas de las cosas que se van dando, creo que no es un proceso fácil, es un proceso que no solo depende de la buena voluntad y eficiencia que se pueda hacer con el manejo de los recursos dentro del Municipio, dependemos todavía de traspasos y de recursos que vienen desde el Gobierno Nacional, que en su momento se ven reflejados justamente en la reforma presupuestaria que hoy se está haciendo. Alcalde, deseo pedirle un favor en específico, usted tiene la buena voluntad de dar una solución, los chicos quieren reunirse con usted, ellos quieren oír de su parte como se va a hacer esto. Simplemente invíteles, convóqueles, converse con ellos, para que justamente de usted que es la máxima autoridad salga la solución para este tema y podamos nosotros ahora no solo aprobar número, sino también en verdad apoyar proyectos, que incluyan a todos los chicos y las chicas del Distrito.

**SEÑOR ALCALDE:** Con mucho gusto Concejala. Antes de pasar a votación, si quiero relevar una cosa que es muy importante, sobre todo a algunos que estamos aquí bastante tiempo. Fíjense ustedes que hoy estamos haciendo una discusión presupuestaria de base programática, si tiene un poco de tiempo revisen el tipo de reforma presupuestaria que se aprobaba antes, era la estructura presupuestaria básica, aprobábamos ingresos corrientes, gastos de capital, nunca entendíamos qué mismo se aprobaba, hoy, cada Comisión tiene la posibilidad de saber exactamente qué es el programa del CBA, qué otros programas, ese es un gran avance institucional, es el único Municipio que hace esto. Eso es una gran cosa, porque transparenta absolutamente, obvio que tenemos que avanzar, en este segundo semestre tenemos el desafío de informatizar toda la gestión presupuestaria. Yo



Secretaría  
**General del  
Concejo**

no tengo la menor duda que ahora tenemos mejores condiciones de hacerlo. Por favor sírvase tomar votación, señora Secretaria.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1. SR. JORGE ALBÁN	x		
2. ECO. ELIZABETH CABEZAS	x		
3. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	Ausente		
4. ING. MARÍA SOL CORRAL	x		
5. LCDO. FREDDY HEREDIA	x		
6. PROF. LUISA MALDONADO	x		
7. SR. ALONSO MORENO	x		
8. DR. PABLO PONCE	x		
9. SR. MARCO PONCE	Ausente		
10. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	x		
11. ECON. DÉNNECY TRUJILLO	Creyendo que el Presupuesto como usted bien lo ha manifestado no solo se asignan números, sino un proyecto político de inclusión en el Distrito Metropolitano, le solicito que el tema del Bachillerato Acelerado usted mismo lo lidere y demos una solución. A favor.		
12. B.A. PATRICIO UBIDIA	x		
13. SRA. MACARENA VALAREZO	x		
14. DR. FABRICIO VILLAMAR	Ausente.		
15. DR. NORMAN WRAY	x		
<b>DR. AUGUSTO BARRERA, ALCALDE</b>	x		





Secretaría  
**General del  
Concejo**

VOTACIÓN TOTAL	12 votos de los señores Concejales presentes y un voto a favor del señor Alcalde, total 13 votos a favor.		
----------------	---	--	--

**RESOLUCIÓN No. 2012-436**

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (13), RESOLVIÓ APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 169, QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL.

\*\*\*\*\*


**SEÑOR ALCALDE:** Agradezco mucho, yo voy a salir tres días y medio de vacaciones, cuiden a la ciudad. Gracias, doy por terminada la sesión.

**SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL VIERNES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.**

  
Dr. Augusto Barrera Guarderas  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

  
Abg. Patricia Andrade Baroja

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

 Transcripción: MSI.  
Revisado y depurado: PCP.